

CiU de Granollers se posiciona con ERC contra la Ley de Partidos que pretende ilegalizar a los violentos

El día en que ERC y CiU se juntaron... y perdieron.

ROBERTO GIMÉNEZ

El Grupo Municipal de CiU ha acordado que a partir de ahora no entrará a discutir ninguna moción que no sea de estricta competencia municipal. Renunciará a posicionarse. "La ciudad tiene muchos problemas por resolver para que los regidores perdamos el tiempo en debatir cuestiones que corresponde decidir a las instancias superiores de nuestros partidos", nos explicaba **Carme Esplugas**. El origen de esta decisión guarda directa relación con la moción presentada por ERC contra la Ley de Partidos Políticos que pretende ilegalizar a Batasuna y a los partidos políticos que defiendan el uso de la violencia para subvertir el orden constitucional. La moción fue debatida y rechazada en el pleno municipal del pasado martes. Rechazada por el PSC y el PP. CiU votó a favor de la propuesta de ERC. El portavoz **Ramón Daví**, incómodo en la defensa de esta decisión, se negó a explicar las razones de su



Balcells expone la moción contra la Ley de Partidos.

voto, argumentando simplemente que su grupo estaba en contra de debatir en el pleno cuestiones no municipales.

Balcells consciente que enfrente tenía a sus compañeros de gobierno, defendió la tesis contra la Ley de Partidos con tono moderado porque, dijo, temen que pueda servir para ilegalizar a ERC

en un futuro. El regidor Mora (PP) intentó tranquilizarle diciéndole que si estaba en contra del terrorismo no tenía ningún motivo para preocuparse por esa Ley. Por su parte, Jordi Terrades, argumentó que la democracia tiene derecho a defenderse de quienes la atacan y negó que la ley fuera inconstitucional como había dicho Balcells al recordar que el Consell Consultiu de la Generalitat acababa de dictar el informe conforme la Ley aprobada era plenamente constitucional.

El Grupo Parlamentario de ERC tenía la intención de presentar el próximo lunes en el Parlament una moción en este sentido pero a última hora la ha retirado, probablemente a raíz de este informe del Consell Consultiu, con lo cual el Grupo Municipal de ERC ha actuado en Granollers como el capitán araña: ha embarcado a CiU de Granollers en su moción pero no la ha presentado en el Parlament. El portavoz socialista aprovechó la ocasión para subrayar la ambigüedad de CiU. "Nosotros votamos lo mismo en el Congreso, en el Parlament y en esta sala, no todos pueden decir lo mismo", recordando que CiU dio en Madrid su voto a la Ley que sus compañeros de Granollers han rechazado de la mano de ERC.

Perfilada la conexión Tres Torres Can Bassa

El pleno municipal ha aprobado de manera inicial el proyecto de urbanización del Pla de Baix que debe unir la trama urbana de Granollers con Can Bassa. La inversión aprobada será de 7.374.297,72 euros (1.300 millones de pts). Este acuerdo será sometido a información pública durante 20 días.

Hasta llegar aquí el camino ha sido largo y lleno de dificultades. Del rechazo inicial de los afectados se ha pasado a un aceptable punto de aquiescencia, para ello ha sido necesario reformular el plan inicialmente trazado. Un proyecto que había sido redactado sin tener en cuenta la realidad de la zona en la que se iba a operar. En este sentido el Consorcio formado por el Institut Català del Sòl y el Ayuntamiento de Granollers, ha hecho un ejercicio de mesura y conciliación.

Se trata de una urbanización que si el calendario no se tuerce tiene que empezar a hacerse efectivo en enero del 2003. Y las viviendas empezar a construirse en el 2004. No hablamos de poca cosa: 675 viviendas, 15 hectáreas de las cuales 19.000 metros cuadrados serán de equipamientos y otros 29.000 de zona verde que ayudará a esponjar la concentración de 'cemento' de Can Bassa. 500 metros de líneas de carrilbici y 240 plazas de aparcamiento en una rambla que constituirá la columna vertebral del nuevo barrio y en donde las torres de alta tensión estarán soterradas.

En otro orden de cosas, en el pleno hubo unanimidad en la felicitación por la nueva oferta televisiva presentada por CTL, la productora de Granollers TV, que debe ser efectiva a partir del mes de septiembre.

Un país, una bandera

Esta vez ERC pasó por delante de CiU en esa especie de competición por ver quién es más nacionalista, a cuenta de las banderas que deben ondear en el balcón municipal el Onze de Setembre. Si el pasado año fue CiU quien llevó al pleno una moción para pedir que el 11 de Setembre sólo ondee la senyera en el balcón municipal en esta ocasión ha sido ERC quien lo ha solicitado. Los argumentos fueron calcados a los empleados el pasado año y el anterior, y el resultado también fue el mismo: la derrota de la propuesta. El PSC y el PP unieron sus votos: trece contra doce. A Balcells no le cogió de sorpresa: "tendremos la decepción anual con los socios de gobierno". La bandera española ondeará el Onze de Setembre como cualquier otro día de fiesta. El portavoz socialista, **Jordi Terrades**, afirmó que su partido se limita a cumplir la ley. Recordó que la bandera española también ondea el Onze de Setembre en el Parlament, en el Palau de la Generalitat y en todas y cada una de las consellerías del gobierno de la Generalitat y señaló que una mayoría de ciudadanos estiman y tienen como suyas las dos banderas. Un argumento que Mora (PP) defendió con un toque de lirismo al decir que cuando hace viento las dos banderas se abrazan y le dijo a Balcells: "Ud. es más pobre: Yo tengo y estimo dos banderas, Ud. sólo una".